

**PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA
Ciclo lectivo 2016**

1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

Facultad: Ciencias Económicas

Carrera: Contador público, Lic. Adm. de empresas, Marketing.

Cátedra: Ética y Deontología Profesional

Modalidad: Presencial

Año del plan de estudios: 4° Año

Asignaturas Correlativas:

Anteriores	Posteriores
Teología	-

Composición de la cátedra:

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Matías Navós Iglesias	Prof. en Filosofía	J.T.P.
Julieta Mariana Centeno	Médico	Ayudante <i>ad honorem</i>.

Régimen de cursado:	Asignación horaria semanal
"B" – Promocional (nota 7)	3 horas

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Justificación de la asignatura

La Ética es la ciencia de la perfección humana y como tal, partiendo del conocimiento filosófico y teológico del hombre, se propone desarrollar la natural ordenación de este hacia el bien y la felicidad. Por ello este curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en la reflexión de los conceptos básicos de este saber siguiendo las líneas de los grandes pensadores morales de la cristiandad (Ética Fundamental) y, desde los aportes de la ética social, política y económica aplicar al campo profesional específico las grandes directrices morales (Ética Profesional). La asignatura completa la formación humanística que caracteriza a la Universidad FASTA y brinda al alumno los fundamentos esenciales del obrar moral en lo personal y profesional.

2.2. Competencias

Al ciclo de formación humanística corresponde en particular, propiciar el desarrollo de las competencias transversales de identidad institucional, establecidas por la Universidad, las cuales consisten en:

1. Comprende una visión de Dios, la creación y la persona humana inspirada en los principios de la fe y la cultura católica (*alcanza una forma mentis de hombre culto universitario cuya inteligencia está abierta a la totalidad de lo real*).
2. Desarrolla un obrar (intelectivo, moral) perfectivo de su propia persona y del mundo exterior.

De estas competencias se desprenden las competencias específicas de la asignatura del ciclo:

- Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad.
- Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional.
- Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional.
- Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común.
- Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la ética a casos propios del ejercicio profesional.
- Asume un compromiso social que tenga concreción práctica durante la cursada.
- Conoce los principios de la Doctrina Social de la Iglesia referidas a la vida humana y al desempeño profesional.

Además, las asignaturas humanísticas realizarán actividades de aprendizaje que favorezcan el cumplimiento de la siguiente competencia transversal del ser universitario: Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

3.1. Unidades temáticas

UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad 1: Introducción

La Ciencia Ética

Ética Filosófica y Teología Moral

Fundamentos metafísicos del orden moral: la noción de creaturidad y sus implicancias: verdad y bien

Fundamentos antropológicos: naturaleza y persona humana. El acto humano. El problema del acto voluntario y de la involuntariedad. Los estados de la naturaleza.

Unidad 2: Fin último y felicidad

La finalidad en el obrar humano

Fin último natural y fin último sobrenatural

La felicidad: fin último objetivo y fin último subjetivo

Unidad 3: La moralidad

Esencia de la moralidad y sus fundamentos

Normas: la ley, la recta razón y la conciencia

Fuentes Consecuencias

Unidad 4: Las virtudes

Potencias y hábitos

Definición y división

Las virtudes cardinales

La prudencia como madre de todas las virtudes

Unidad 5: Ética Profesional

La profesión y el enfoque ético

El Magisterio de la Iglesia y la ética en las profesiones.

Los principios de la ética profesional de Cs. Económicas.

Bioética.

3.2. Bibliografía

3.2.1. *Obligatoria*

Mazzoni, M.C. (2004), *Introducción a la Ética Fundamental*, Mar del Plata: Ufasta

3.2.2. *Complementaria*

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, varias ediciones

Basso D., (1993), *Las Normas de la Moralidad*, Bs.As.:Claretiana

Basso, D., (1993), *Los fundamentos de la Moral*, Bs.As.: Centro de Investigaciones de Ética Biomédica,

Derisi O.N. (1980), *Los fundamentos metafísicos del orden moral*, Bs.As.: Educa

Guardini R., (1974), *Una ética para nuestro tiempo*, Madrid: Cristiandad

Juan Pablo II, *Carta Encíclica Veritatis Splendor, Evangelium Vitae y Fides et Ratio.*

Jolivet, (1966), *Tratado de Filosofía Moral*, Bs.As: Ed.C.Lohlé

Pieper J., (1974), *El descubrimiento de la realidad*, Madrid: Rialp

Pieper J., (1980), *Las virtudes fundamentales*, Bogotá: Rialp

Pieper J. (1983), *Creaturidad*, Bs.As.: FADES
 Rodriguez Luño, (1986), *Ética*, Pamplona: Eunsa
 Ruiz D., (1983), *Ética y Deontología Docente* Buenos Aires: Braga,
 Simon R.,(1987), *Moral*, Barcelona: Herder
 Spaemann R, (1985), *Ética: cuestiones fundamentales*, EUNSA, Pamplona, , 5ta.edic.
 Sto. Tomas de Aquino, (1990), *Comentario a la Ética a Nicómaco*, Bs.As: Fundación Arché.,
 Sto. Tomas de Aquino, *Suma Teológica*, varias ediciones.
 Sto.Tomas de Aquino, (1994), *Cuestión disputada sobre las virtudes en común*, México: Univ. Iberoamericana,

3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- clase magistral
- casuística
- actividades de investigación con presentación escrita y defensa oral
- participación en debates y coloquios

3.4. Correlación de actividades de aprendizaje y competencias

Competencias específicas	Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principios del obrar humano a la luz de las normas de la moralidad. • Identifica la centralidad de la persona humana en cada acto del ejercicio profesional. • Conoce y aprehende los códigos y normas de la ética profesional. • Reflexiona sobre las implicancias ético-sociales del ejercicio profesional en miras a la construcción del bien común. • Reconoce el inicio de la vida humana en la concepción y su final en la muerte natural. • Aplica, de modo consciente y sostenido, los fundamentos de la ética a casos propios del ejercicio profesional. • Asume un compromiso social que tenga concreción práctica durante la cursada. • Valora y respeta la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos de la práctica profesional, debates, presentaciones, producción de textos, análisis de videos, de situaciones de la vida cotidiana, de noticias, prácticas éticas hipotéticas en el ejercicio profesional, guías de lectura, etc. Jornada de Ética, propuestas solidarias, etc. • Análisis de textos del Magisterio de la Iglesia sobre la vida humana y el ejercicio de la profesión

Competencias transversales del ser universitario	
5. Se comunica correcta y fluidamente, con registros pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comprensión de textos Aplica los conceptos leídos al análisis de casos de su profesión. • Producción escrita: define, explica, desarrolla, sintetiza, argumenta su posición, reflexiona, relaciona conceptos entre sí, elabora textos con ideas personales según la consigna propuesta. • Producción oral: exposición clara y ordenada de un tema; expresa su opinión con argumento claro y coherente y la defiende frente a otras.

3.5. Tipos de evaluación:

Del alumno	Dos (2) Evaluaciones parciales escritas Dos (2) Trabajos Prácticos escritos Cuatro (4) participaciones orales
De la cátedra	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. - Análisis del rendimiento de los alumnos. - Encuesta de auto-evaluación docente.

3.6. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la PROMOCIÓN:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los dos (2) parciales con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- El cumplimiento de dos (2) trabajos prácticos aprobando cada uno de ellos que en el caso de no ser alcanzado tendrá que rehacerse de acuerdo con las correcciones que se formulen.
- Participar en las actividades de debates organizadas por la Cátedra.

- Participar obligatoriamente en la Jornada de Ética que organiza anualmente la Universidad. Con dicha participación se podrá alcanzar la aprobación de un solo parcial que no se hubiere aprobado siempre que la nota allí obtenida no sea inferior a 6 (seis)
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Requisitos para REGULARIZAR la materia:

- Aprobación cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- El cumplimiento de los dos (2) trabajos prácticos que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

-Instancias de recuperatorio:

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para promoción no pueden acceder a este recuperatorio para intentar alcanzarla.

4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: A confirmar.